

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de agosto de 1983.-

Visto el presente expediente N° 339.884/83 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual la Intendencia Federal de La Plata, solicita una partida especial de \$a. 10.000.-, destinados a la compra de materiales y elementos necesarios para la ejecución de los trabajos de remodelación en dicho edificio, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada N° 42/81,  
SE RESUELVE:

1°) Asignar -con cargo de rendir cuenta- a la Intendencia Federal de La Plata, una partida especial de PESOS ARGENTINOS DIEZ MIL (\$a. 10.000.-), destinados a atender el gasto de referencia.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta / "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del / Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m



DOLFO R. GABRIELLI